

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TECNOLOGICOS DISRUPT INNOVA ST&DI S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores

ACCIONISTAS DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DISRUPT INNOVA ST&DI S.A

Ciudad.-

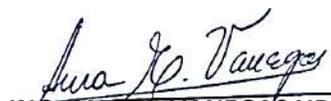
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa **SERVICIOS TECNOLOGICOS DISRUPT INNOVA ST&DI S.A.**, he procedido a examinar los libros legales, registros contables, por el año terminado en diciembre 31 de 2019, los mismos que son llevados con principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,



ING. ANA M. VANEGAS URGILES
COMISARIO